



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 094 -2025-GR CUSCO/GRPPM

CUSCO, 30 DIC. 2025

**EL GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO;**

VISTO: El Informe N° 1660-2025-GR CUSCO/GRPPM-SGPR; emitido por la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Gobierno Regional de Cusco;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 32185, "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025", se aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2025 y por Resolución Ejecutiva Regional N° 509-2024-GR CUSCO/GR, se Promulga el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2025, del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento de Cusco, desagregado del gasto a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto / Proyecto, Actividades / Acción /Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría de Gasto, Tipo de transacción, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento, y, desagregado de Ingresos por cada Fuente de Financiamiento a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Sub Genérica, Detalle de Sub Genérica, Específica y Detalle de Específica de Ingresos por Partidas;

Que, mediante **MEMORANDUM N° 9572-2025-GR CUSCO/GRGII/SGGO**, el Subgerente de Gestión de Obras de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central, solicita mayor Asignación Presupuestal para garantizar la continuidad, eficacia y sostenibilidad del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE BELEMPAMPA - DISTRITO DE SANTIAGO - PROVINCIA DE CUSCO - REGION CUSCO" con CUI N° 2361679 por el monto de S/ 3 200 000,00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES), en concordancia al INFORME N° 1575-2025-GR CUSCO/GRGII/SGGO/RO-PDFO, del Residente del Proyecto;

Que, mediante **INFORME TÉCNICO N° 754-2025-GR CUSCO/GRPPM-SGPMI**, la Subgerencia de Programación Multianual de Inversiones emite Opinión Técnica Favorable a la solicitud de Mayor Asignación presupuestal, a favor del proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE BELEMPAMPA - DISTRITO DE SANTIAGO - PROVINCIA DE CUSCO - REGION CUSCO" con CUI N° 2361679, por el monto de **S/ 3 878,00 (TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES)** de la Gerencia Regional de Gestión de Inversiones de Infraestructura, con cargo a los recursos de libre disponibilidad provenientes de la Inversión "MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE PREDIOS RURALES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA - CUSCO" con CUI N° 2234330, de la Unidad la Unidad Ejecutora 100 - AGRICULTURA, por el monto de S/ 32 562,00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS Y 00/100 SOLES); en la Fuente de Financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados, Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados;

Que, mediante **INFORME TÉCNICO N° 752-2025-GR CUSCO/GRPPM-SGPMI**, la Subgerencia de Programación Multianual de Inversiones emite Opinión Técnica Favorable a la solicitud de Asignación Presupuestal, a favor del proyecto de "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE BELEMPAMPA - DISTRITO DE SANTIAGO - PROVINCIA DE CUSCO - REGION CUSCO" con CUI N° 2361679, por el monto de S/ 466 589,00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), con cargo a los Recursos de libre disponibilidad provenientes de las Inversiones "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL CU-102, TRAMO: EMP. PE-28B (PALMA REAL) - ABRA LLAVERO CCASA, CHAPO LLAVERO - PUENTE CHAPO CHICO - ANCHIHUAY - RIO TOCATE DISTRITO DE QUELLOUNO DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2627102, "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL CU-105 TRAMO: EMP. PE-28 B (DV. QUELLOUNO) - QUELLOUNO - LOROHUACHANA - PTE. SANTIAGO - PTE.QUESQUENTO - TURIJHUAY - YANATILE - COLCA, PTE. PACCHAC - PTE. MANTO - PAUCARPATA - QUELLOPUITO DISTRITOS DE QUELLOUNO, CALCA DE LAS PROVINCIAS DE LA CONVENCION, CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2619587, "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LAS





Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CARRETERAS DEPARTAMENTALES CU-130 - CU-126 EMP. PE-3S G(YAURI) ¿ PICHIGUA ¿ QUILCANI (KM 27.86) ¿ DV. AÑOTA (KM 40) - CHECCA (KM49) - EMP. CU-126 (DV. SONTURA) , PATARANCHO - EMP. PE-34 F (YANAOCA) DISTRITOS DE ESPINAR, YANAOCA DE LAS PROVINCIAS DE ESPINAR, CANAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2633942, "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA CU-116 TRAMO: CCARHUAYO , - CCAPANA - UMAMARCA - EMP. CU-1 13 (PAUCARTAMBO) EN LOS DISTRITOS DE CCARHUAYO, PAUCARTAMBO DE LAS PROVINCIAS DE QUISPICANCHI, PAUCARTAMBO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2608558, "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA VECINAL CU-1596, EN EL TRAMO: EMP. CU-126 - AUSANTA - HDA. CHUÑA - PONGOÑA - CCOTANA - TUNGASUCA; EN LOS DISTRITOS DE LIVITACA, YANAOCA Y TÚPAC AMARU LAS PROVINCIAS DE CHUMBIVILCAS Y CANAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2545856, "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL CU-120, TRAMO EMP CU-119 (TINCOC) ¿ EMP. CU 117 (CUSIBAMBA) EN LOS DISTRITOS DE PACCARITAMBO Y PARURO DE LA PROVINCIA DE PARURO - DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2490431, de la Unidad Ejecutora 200 - TRANSPORTES, por el monto de **S/ 329 682,00 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS Y 00/100 SOLES)** y "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INOCUIDAD AGROPECUARIA EN LAS ZONAS ALTOANDINAS DE LAS 13 PROVINCIAS DISTRITO DE CUSCO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2595528 y "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA DE LA SEDE CENTRAL Y SUS AGENCIAS AGRARIAS EN 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2531207, de la Unidad Ejecutora 100 - AGRICULTURA, por el monto de **S/ 136 907.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SIETE Y 00/100 SOLES)**; en la Fuente de Financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados, Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados;

Que, en mérito a lo dispuesto, en el literal a) del artículo 26° del Sub Capítulo III Modificaciones Presupuestarias de los Gobiernos Regionales, de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", y su modificatoria aprobada mediante Resolución Directoral N° 0001-2025-EF/50.01, el cual dispone: *habilitaciones y anulaciones entre Unidades Ejecutoras*; y el artículo 48° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, referida a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático, asimismo, según lo establecido en los numerales 47.1 y 47.2, Artículo 47° del mencionado dispositivo legal, señala que dichas modificaciones presupuestarias son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, a través de la Subgerencia de Presupuesto mediante Informe N° 1660-2025-GR CUSCO/GRPPM-SGPR;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria por Ley N° 27902, el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Cusco, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 214-2022-CR/GR CUSCO, Resolución Ejecutiva Regional N° 220-2021-GR CUSCO/GR y Resolución Gerencial General Regional N° 220-2024-GR CUSCO/GR de fecha 17 de octubre 2024;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO

Autorizar, una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento Cusco, para el Año Fiscal 2025, entre Unidades Ejecutoras del Pliego Regional, por el importe total de **S/470 467,00 (CUATROCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES)**, en la Fuente de Financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados, Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados, modificación que se efectúa de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente Resolución, según el detalle siguiente:

DE LA:

(EN SOLES)

UNIDAD EJECUTORA	: 100 - AGRICULTURA	
CATEGORÍA DEL GASTO	: Gastos de Capital	
TIPO DE TRANSACCION	: 2 Gastos Presupuestarios	
GENÉRICA DEL GASTO	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros	<u>140 785,00</u>
	TOTAL, UNIDAD EJECUTORA	<u>140 785,00</u>



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

UNIDAD EJECUTORA : **200 - TRANSPORTES**
CATEGORÍA DEL GASTO : *Gastos de Capital*
TIPO DE TRANSACCION : *2 Gastos Presupuestarios*
GENÉRICA DEL GASTO : *2.6 Adquisición de Activos No Financieros* 329 682,00
TOTAL, UNIDAD EJECUTORA **329 682,00**
TOTAL, PLIEGO **470 467,00**

A LA: **(EN SOLES)**
UNIDAD EJECUTORA : **001 SEDE CENTRAL**
CATEGORÍA DEL GASTO : *Gasto de Capital*
TIPO DE TRANSACCION : *2 Gastos Presupuestarios*
GENÉRICA DEL GASTO : *2.6 Adquisición de Activos No Financieros* 470 467,00
TOTAL, UNIDAD EJECUTORA **470 467,00**
TOTAL, PLIEGO **470 467,00**

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Las Unidades Ejecutoras comprendidas en la presente Resolución Gerencial Regional, elaborarán las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO TERCERO. - REMISIÓN

Copia de la presente Resolución Gerencial Regional, se presenta a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Unidades Ejecutoras y Órganos Administrativos pertinentes del Gobierno Regional Cusco.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

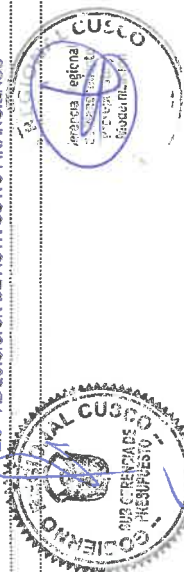



EDSON MAEL VASQUEZ RUIZ
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

**ANEXO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA ENTRE UNIDADES EJECUTORAS**

PLIEGO : GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
 FTE FTO. 5: RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

U.Ejec. Cat.Ptal. Prodi/Proy. Act/Al/Obr. Gen	Anulaciones			Créditos				
	000789 REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	000794 REGION CUSCO- AGRICULTURA	000795 REGION CUSCO- TRANSPORTES	TOTAL	000789 REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	000794 REGION CUSCO- AGRICULTURA	000795 REGION CUSCO- TRANSPORTES	TOTAL
000789 REGION CUSCO-SEDE CENTRAL								
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								
2.361679 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE BELEMPAMPA - DISTRITO DE SANTIAGO - PROVINCIA DE CUSCO - REGION CUSCO					470,467		470,467	470,467
4.000014 MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD					470,467		470,467	470,467
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					470,467		470,467	470,467
000794 REGION CUSCO-AGRICULTURA		140,785		140,785			140,785	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		140,785		140,785			140,785	
2.234330 MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE PREDIOS RURALES DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA - CUSCO		3,878		3,878			3,878	
6.000009 ASISTENCIA TECNICA		3,878		3,878			3,878	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3,878		3,878			3,878	
2.531207 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA DE LA SEDE CENTRAL Y SUS AGENCIAS AGRARIAS EN 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO		32,562		32,562			32,562	
4.000160 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		32,562		32,562			32,562	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		32,562		32,562			32,562	
2.595528 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INOCUIDAD AGROPECUARIA EN LAS ZONAS ALTOANDINAS DE LAS 13 PROVINCIAS DISTRITO DE CUSCO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO		104,345		104,345			104,345	
6.000009 ASISTENCIA TECNICA		104,345		104,345			104,345	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		104,345		104,345			104,345	
000795 REGION CUSCO-TRANSPORTES			329,682	329,682			329,682	
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE			329,682	329,682			329,682	
2.490431 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL CU-120, TRAMO EMP CU-119 (TINCOC) - EMP. CU 117 (CUSIBAMBA) EN LOS DISTRITOS DE PACCARITAMBO Y PARURO DE LA PROVINCIA DE PARURO - DEPARTAMENTO DE CUSCO			185,333	185,333			185,333	
4.000081 MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL			185,333	185,333			185,333	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			185,333	185,333			185,333	



**ANEXO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA ENTRE UNIDADES EJECUTORAS**

PLIEGO : GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
 FTE FTO. 5: RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/AI/Obr Gen	Anulaciones			TOTAL	Créditos			TOTAL
	000789 REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	000794 REGION CUSCO-AGRICULTURA	000795 REGION CUSCO-TRANSPORTES		000789 REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	000794 REGION CUSCO-AGRICULTURA	000795 REGION CUSCO-TRANSPORTES	
2.545856 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA VECINAL CU-1596, EN EL TRAMO: EMP. CU-126 - AUSANTA - HDA. CHUÑA - PONGOÑA - COOTANA - TUNGASUCA, EN LOS DISTRITOS DE LITACA, YANAOCA Y TUPAC AMARU LAS PROVINCIAS DE CHUMBIVILCAS Y CANAS DEL	6.000001 EXPEDIENTE TECNICO		4,239	4,239			4,239	
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4,239	4,239			4,239	
2.608558 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA CU-116 TRAMO: CCARHUAYO, - CCAPANA - UMAMARCA - EMP. CU-1 13 (PAUCARTAMBO) EN LOS DISTRITOS DE CCARHUAYO, PAUCARTAMBO DE LAS PROVINCIAS DE QUISPICANCHI, PAUC	6.000001 EXPEDIENTE TECNICO		27,278	27,278			27,278	
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		26,847	26,847			26,847	
	6.000016 GESTION Y ADMINISTRACION		431	431			431	
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		431	431			431	
2.619587 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL CU-105 TRAMO: EMP. PE-28 B (DV. QUELLOUNO) - QUELLOUNO - LORHUACHANA - PTE. SANTIAGO - PTE. QUESQUENTO - TURIHUAY - YANATILE - COLCA, PTE. PACCHAC - PTE. MANTO.	6.000001 EXPEDIENTE TECNICO		88,485	88,485			88,485	
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		75,909	75,909			75,909	
	6.000016 GESTION Y ADMINISTRACION		12,576	12,576			12,576	
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		12,576	12,576			12,576	
2.627102 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL CU-102, TRAMO: EMP. PE-28B (PALMA REAL) - ABRA LLAVERO CCASA, CHAPO LLAVERO - PUENTE CHAPO CHICO - ANCHIHUAY - RIO TOCATE DISTRITO DE QUELLOUNO DE LA PROVINCIA DE	6.000001 EXPEDIENTE TECNICO		5,267	5,267			5,267	
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4,290	4,290			4,290	
	6.000016 GESTION Y ADMINISTRACION		4,290	4,290			4,290	
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		977	977			977	
6.000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS			977	977			977	
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		977	977			977	



**ANEXO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA ENTRE UNIDADES EJECUTORAS**

PLIEGO : GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

FTE FTO. 5: RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

U.Ejec. Cal.Pptal. Prod/Proy. Act/A/Obr Gen	Anulaciones				TOTAL	Créditos			TOTAL
	000789 REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	000794 REGION CUSCO- AGRICULTURA	000795 REGION CUSCO- TRANSPORTES	000794 REGION CUSCO- AGRICULTURA		000789 REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	000794 REGION CUSCO- AGRICULTURA	000795 REGION CUSCO- TRANSPORTES	
2.633942 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LAS CARRETERAS DEPARTAMENTALES CU-130 - CU-126 EMP. PE-3S G(YAURI) - PICHIGUA - QUILCANI (KM 27.86) - DV. AÑOTA (KM 40) - CHECCA (KM49) - EMP. CU-126 (DV. SONTURA), PATARANCHO - EMP. PE-34			19,080		19,080				
6.000001 EXPEDIENTE TECNICO			19,080		19,080				
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			19,080		19,080				
TOTAL		140,785	329,882		470,467			470,467	470,467

